



## **Emite la CEDHJ posicionamiento por la falta de pago a docentes en el estado**

Esta Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) recibió de enero al 30 de septiembre de 2020, un total de 287 quejas de maestras y maestros contra la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco (SE) por reclamo de pago.

Desde un inicio esta defensoría dictó medidas cautelares a la SE para que a la brevedad realizara las acciones necesarias con el fin de resolver esta problemática. Lo anterior, actuando bajo el principio de máxima protección, al considerar que esta situación podía afectar la educación de niñas, niños y adolescentes en nuestro estado.

Se efectuó un análisis de cada una de las inconformidades, donde se identificó la adscripción al centro de trabajo de las y los profesores, la clave presupuestaria sobre la plaza que se solicitó se cubriera su retribución y si esta se trataba del ámbito federal o local.

Así, del universo de quejas presentadas, actuando bajo el principio de máxima diligencia y como resultado de las gestiones y mesas de trabajo entre este organismo defensor y la SE, se ha concretado el pago a ochenta y nueve docentes; y esta defensoría está cruzando la información para actualizar permanentemente la cifra.

Asimismo, del análisis de esta problemática se identificó que en un gran número de quejas presentadas por este concepto, el recurso lo administra y dispone la Federación, y que la SE es la responsable de llevar a cabo la revisión para el registro de nombramientos a ingresar al Sistema de Educación de Administración de la Nómina Educativa (SANE) de cada docente que cubre una plaza federal; una vez validado por el SANE, se reconocen los derechos laborales, entre ellos el tema de su salario, y es la Dirección General del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) la autoridad responsable de operar la nómina federalizada.

Es decir, no sólo las autoridades estatales se encuentran implicadas, sino también las federales, de las cuales esta CEDHJ carece de facultades para requerirlas; no obstante ello y con el propósito de identificar el ámbito de competencia, fue revisado el proceso de registro que realiza la SE y en aquellos casos en los que se tramitó la validación ante el SANE, se solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de los legisladores federales por Jalisco para que sea atendida la falta de pago.

En dicho contexto, esta Comisión está en comunicación y coadyuvará en lo necesario con el objeto de dar seguimiento a cada uno de los casos, los cuales se continúan actualizando en reuniones de trabajo con las autoridades educativas, como la llevada a cabo este jueves 29 de octubre en instalaciones de la SE, en la que participó personal de esta Comisión, encabezado por el tercer visitador general, Aldo Reynoso Cervantes; y de la SE, como el titular del área de lo administrativo laboral e infracciones administrativas, Israel Landázuri Amores; la encargada del área de relaciones laborales, Esmeralda Larios Fernández; y la directora de Remuneración, María del Socorro Burgos Castro.

No debemos olvidar que el derecho a una educación de calidad para todas y todos involucra a las y los docentes de dos formas: como portadores de obligaciones, es decir, como responsables de hacer realidad la calidad de la educación que reciben los estudiantes; y como titulares de derechos, esto es, como actores educativos cuyos derechos también deben ser respetados y protegidos.

Desde la CEDHJ consideramos que el reconocimiento de sus derechos y necesidades es en un elemento fundamental que redundará en una mejor calidad de las y los docentes, y, con ello, de la educación que brindan a las y los estudiantes.



Cabe hacer mención que, de manera indirecta, en el supuesto de que las maestras y maestros afectados salarialmente dejaran de atender al alumnado, se estaría vulnerando el derecho a la educación de miles de niñas, niños y adolescentes jaliscienses.

La CEDHJ y la SE continuarán con mesas de trabajo y en los próximos días se hará una actualización de nuevos resultados.